



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 118

RECOLETA, 18 NOVIEMBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Director Cementerio General, don Marco Sánchez Basualto, en su Ord N° 174 de 6 Noviembre 2014; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA CONTRATACION DE LA OBRA “CONJUNTO VALDIVIESO IX ETAPA, 1 MODULO DE DOBLE CRUJIA COMPUESTO POR 20 NICHOS BOVEDAS DE 5 CUPOS CON OSARIO Y 300 NICHOS DE RESTOS CEMENTERIO GENERAL” A LA EMPRESA CARLOS HADJEZ BERRIOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION E.I.R.L BAXIS RUT 76.054.004-8, DOMICILIADO EN CALLE CONDOR N° 1394 OFICINA N°1403 COMUNA SANTIAGO POR LA SUMA \$49.000.000. IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO..”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Municipal
- Cementerio General
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL